

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN**  
**Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I**

FECHA: 12 de Julio de 2019.

Licenciado  
**ALCIBIADES BUSTAVINO**  
Director Regional de Herrera  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Director:

Sirva la presente para saludarle y a la vez solicitarle la evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) – Categoría I –, del proyecto tipo construcción denominado “**RESIDENCIAL ARRUE**”, a desarrollarse en la provincia de Herrera, distrito de Chitré, corregimiento de San Juan Bautista, Camino a La Isla, sobre los Inmuebles Chitré, Código de Ubicación 6005, Folio Real No.30214073, No.30207663, No.30207672, No.30211307, No.30300645, No.30300585, No.30211389, No.30300802 y No.30301033.

La persona de contacto y su información es: JORGE ARRUE, Celular 6295-16231, email: arrue07@gmail.com, dirección: Provincia de Herrera, Distrito de Chitré, Corregimiento de San Juan Bautista, Urbanización Miramar, Calle Monseñor José María Carrizo.

El EsIA estuvo a cargo del equipo consultor, registrados y actualizados en El Ministerio de Ambiente, conformado por el Ing. Carlos Cedeño Díaz (IAR#076-1996) y el Licdo. Agustín Sáez (IAR#43-2000).

El EsIA fue desarrollado en base a lo establecido en el fundamento de derecho: Articulo 26 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°975 de 23 de agosto de 2012 y Decreto Ejecutivo No.36 de 3 de junio de 2019.

Los documentos adjuntos a esta solicitud de evaluación son:

- Estudio de Impacto Ambiental (Según requerimiento del Decreto Ejecutivo No.36 de 3 de junio de 2019, PREFASIA)
- Copia autenticada de la cedula de identidad personal del promotor.
- Certificado de Registro Público de la finca.
- Declaración jurada en papel 8.5”x13” debidamente notariada.
- Paz y salvo emitido por El Ministerio de Ambiente nombre del promotor
- Recibo de pago por B/.350.00 por servicio de tarifa de evaluación de estudio

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.

Atentamente,

  
**JORGE AUGUSTO ARRUE MARTÍNEZ (C.I.P. PE-12-1598)**

Promotor del proyecto.

\*El Estudio de Impacto Ambiental contiene 15 páginas en total + anexos

c.c.: Equipo Consultor

